

NIT 860 017 013 6  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 IVA REGIMEN COMUN AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IDR J88119uxRzbQscx780A==

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 1317-P-06-PPSU58R90000027-D001

No. PÓLIZA C-100030932	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 10396833	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 04/02/2026	SUC. EXPEDIDORA CALI
VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 29/01/2026	VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 31/08/2026	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A
<b>TOMADOR</b>	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	890307400-1
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 122 # 6-65	<b>TELÉFONO</b>	4882222
<b>ASEGURADO</b>	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	890307400-1
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 122 # 6-65	<b>TELÉFONO</b>	4882222
<b>BENEFICIARIO</b>	TERCEROS AFECTADOS	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>TELÉFONO</b>	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MP-0825-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PALMIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PALMIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PALMIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	410.623,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 350.181.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$		
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00		410.623,00		
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>			<b>DESCUENTOS</b>	<b>\$</b>		
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	<b>EXTRA PRIMA</b>	
					<b>PRIMA NETA</b>	<b>\$ 410.623,00</b>
					<b>GASTOS EXP.</b>	<b>\$ 5.000,00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 78.968,00</b>
<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/02/2026				<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 494.591,00</b>

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada -   
 ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
 • Nacional: 01 8000 111 935  
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

RECTOR